Morelia, Michoacán a 13 de agosto de 2019.

C. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Presente

BANCO DEL BAJÍO, S.A., representada por SALVADOR ORTIZ FERNANDEZ, según se acredita con el poder contenido en la Escritura Pública número 19,867, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Luis Vega Castillo, Notario Público de la Notaría Pública número 104 en legal ejercicio en la ciudad de León, Guanajuato, copia de la cual se adjunta como **Anexo 1**, (el "*Banco*"), presenta la Oferta de Instrumento Derivado (la "*Oferta*"), en el marco de la Licitación Pública N° SFA-LP-LI2019-01/2019, convocada por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo (el "*Estado*"), el pasado 6 de agosto de 2019, a través de varios medios de difusión pública, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de tasa variable a fija del tipo swap, para darle cobertura al Financiamiento que se describe en la presente.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.0949%

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Contrato de Intercambio de Tasas del tipo swap, para intercambiar la tasa variable TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 25 de mayo de 2018, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de $2,100´000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).
Monto a asegurar:	La cantidad de $2,019'083,094.31 (dos mil diecinueve millones ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos 31/100 M.N.), que es el saldo del Financiamiento 4 al cierre del 31 de julio de 2019.
Plazo:	1053 (un mil cincuenta y tres) días.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	El 13 de agosto de 2019 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	El 30 de junio de 2022 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la Fecha de Pago del Financiamiento 4.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá depositar las cantidades que correspondan, a la Cuenta Individual del Financiamiento 4 del Fideicomiso F/4522 (según dicho término se define más adelante), a fin de que el Estado pueda pagar los intereses en la Fecha de Pago del Financiamiento 4. Lo anterior, en el entendido que, para el primer periodo que es irregular, el primer pago será proporcional respecto de los días que

	correspondan entre la Fecha de Inicio del Instrumento Derivado y la Fecha de Pago del Financiamiento 4 inmediata siguiente.
Gastos Adicionales:	Sin gastos adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Costos de rompimiento en caso de terminación anticipada del contrato de intercambio de tasas.

3. Características del Financiamiento 4 al que se encontrará asociado el Instrumento Derivado.

Saldo insoluto al cierre del 31 de julio de 2019:	La cantidad de $2,019'083,094.31 (dos mil diecinueve millones ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos 31/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	TIIE a 28 días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Se adjunta la tabla de amortizaciones del Financiamiento 4 como **Anexo 2**.
Porcentaje de Participaciones:	El 7.23% (siete punto veintitrés por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenio de fecha 30 de mayo de 2019 (el "*Fideicomiso F/4522*").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	REFO-I-1-009.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-0618056.
Registro del Fideicomiso F/4522:	Banobras Folio N° 04.

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

(a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.

(b) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.

(c) No ha comentado con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

(d) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

(e) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: *(i)* una copia del poder que acredita las facultades del representante que suscribe la Oferta y que suscribirá la confirmación del Instrumento Derivado (si fueren personas diferentes deberán adjuntarse copia de ambos poderes) como **Anexo 1**, *(ii)* la tabla de amortización del Financiamiento 4 como **Anexo 2**, *(iii)* copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 3**, *(iv)* copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 4**, y *(v)* la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522, como **Anexo 5**.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas #2119 Col. Chapultepec Norte C.P. 58260
Teléfono: (443) 800 2215
En atención a: C.P. Javier Hurtado Orozco
Correo electrónico: javierh@bb.com.mx

Atentamente,
BANCO DEL BAJÍO, S.A.

C.P. SALVADOR ORTIZ FERNANDEZ
COORDINADOR BANCA GOBIERNO II

BANORTE

Morelia, Michoacán a 13 de agosto de 2019.

C. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
P r e s e n t e

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, representada por Mario Alberto Rizo Suarez y Miguel Angel Friscioni Villafaña, según se acredita con su respectivo poder, copia del cual se adjunta como **Anexo 1**, (el "*Banco*"), presenta la Oferta de Instrumento Derivado (la "*Oferta*"), en el marco de la Licitación Pública N° SFA-LP-LI2019-01/2019, convocada por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo (el "*Estado*"), el pasado 6 de agosto de 2019, a través de varios medios de difusión pública, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de tasa variable a fija del tipo swap, para darle cobertura al Financiamiento que se describe en la presente.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.6800 % (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Contrato de Intercambio de Tasas del tipo swap, para intercambiar la tasa variable TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 25 de mayo de 2018, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de $2,100´000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).
Monto a asegurar:	La cantidad de $2,019'083,094.31 (dos mil diecinueve millones ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos 31/100 M.N.), que es el saldo del Financiamiento 4 al cierre del 31 de julio de 2019.
Plazo:	1053 (un mil cincuenta y tres) días.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	El 13 de agosto de 2019 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	El 30 de junio de 2022 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la Fecha de Pago del Financiamiento 4.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá depositar las cantidades que correspondan, a la Cuenta Individual del Financiamiento 4 del Fideicomiso F/4522 (según dicho término se define más adelante), a fin de que el Estado pueda pagar los intereses en la Fecha de Pago del Financiamiento 4. Lo anterior, en el entendido que, para el primer periodo que es irregular, el primer pago será proporcional respecto de los días que

8109

	correspondan entre la Fecha de Inicio del Instrumento Derivado y la Fecha de Pago del Financiamiento 4 inmediata siguiente.
Gastos Adicionales:	Sin gastos adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Costos de rompimiento en caso de terminación anticipada del contrato de intercambio de tasas.

3. Características del Financiamiento 4 al que se encontrará asociado el Instrumento Derivado.

Saldo insoluto al cierre del 31 de julio de 2019:	La cantidad de $2,019'083,094.31 (dos mil diecinueve millones ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos 31/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	TIIE a 28 días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Se adjunta la tabla de amortizaciones del Financiamiento 4 como **Anexo 2**.
Porcentaje de Participaciones:	El 7.23% (siete punto veintitrés por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenio de fecha 30 de mayo de 2019 (el "*Fideicomiso F/4522*").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	REFO-I-1-009.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-0618056.
Registro del Fideicomiso F/4522:	Banobras Folio N° 04.

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

(a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.

(b) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.

(c) No ha comentado con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

(d) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

(e) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: *(i)* una copia del poder que acredita las facultades del representante que suscribe la Oferta y que suscribirá la confirmación del Instrumento Derivado (si fueren personas diferentes deberán adjuntarse copia de ambos poderes) como **Anexo 1**, *(ii)* la tabla de amortización del Financiamiento 4 como **Anexo 2**, *(iii)* copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 3**, *(iv)* copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 4**, y *(v)* la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522, como **Anexo 5**.

4. <u>Información de contacto del Banco</u>.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa Piso 11, Corporativo Banorte Santa Fe
Teléfono: **Conmutador:** 1103.4000 Ext. 4816
Directo: +(52) 55 5261 4816
En atención a: Israel Castro De Jesús
Correo electrónico: israel.castro@banorte.com

A t e n t a m e n t e,
Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte

Por: Mario Alberto Rizo Suarez
Cargo: Apoderado Legal

Por: Mario Alberto Rizo Suarez
Cargo: Apoderado Legal

citibanamex

Ciudad de México a 13 de agosto de 2019.

C. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
P r e s e n t e

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, representado por el Ing. Pablo Gutiérrez Fernández, según el poder especial acreditado mediante la escritura número cincuenta y siete mil novecientos veintidós, copia de la cual se adjunta como **Anexo 1**, (el "*Banco*"), presenta la Oferta de Instrumento Derivado (la "*Oferta*"), en el marco de la Licitación Pública N° SFA-LP-LI2019-01/2019, convocada por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo (el "*Estado*"), el pasado 6 de agosto de 2019, a través de varios medios de difusión pública, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de tasa variable a fija del tipo swap, para darle cobertura al Financiamiento que se describe en la presente.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.1664% (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Contrato de Intercambio de Tasas del tipo swap, para intercambiar la tasa variable TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 25 de mayo de 2018, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de $2,100´000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).
Monto a asegurar:	La cantidad de $2,019'083,094.31 (dos mil diecinueve millones ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos 31/100 M.N.), que es el saldo del Financiamiento 4 al cierre del 31 de julio de 2019.
Plazo:	1053 (un mil cincuenta y tres) días.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	El 13 de agosto de 2019 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	El 30 de junio de 2022 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la Fecha de Pago del Financiamiento 4.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá depositar las cantidades que correspondan, a la Cuenta Individual del Financiamiento 4 del Fideicomiso F/4522 (según dicho término se define más adelante), a fin de que el Estado pueda pagar los intereses en la Fecha de Pago del Financiamiento 4. Lo anterior, en el entendido que, para el primer periodo que es irregular, el primer pago será proporcional respecto de los días que

	correspondan entre la Fecha de Inicio del Instrumento Derivado y la Fecha de Pago del Financiamiento 4 inmediata siguiente.
Gastos Adicionales:	Sin gastos adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Costos de rompimiento en caso de terminación anticipada del contrato de intercambio de tasas.

3. Características del Financiamiento 4 al que se encontrará asociado el Instrumento Derivado.

Saldo insoluto al cierre del 31 de julio de 2019:	La cantidad de $394'533,351.93 (trescientos noventa y cuatro millones quinientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos 93/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	TIIE a 28 días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Se adjunta la tabla de amortizaciones del Financiamiento 4 como **Anexo 2**.
Porcentaje de Participaciones:	El 7.23% (siete punto veintitrés por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenio de fecha 30 de mayo de 2019 (el "*Fideicomiso F/4522*").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	REFO-I-1-009.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-0618056.
Registro del Fideicomiso F/4522:	Banobras Folio N° 04.

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

(a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.

(b) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.

(c) No ha comentado con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones de crédito o sociedades nacionales de crédito competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

(d) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

(e) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: *(i)* una copia del poder que acredita las facultades del representante que suscribe la Oferta y que suscribirá la confirmación del Instrumento Derivado (si fueren personas diferentes deberán adjuntarse copia de ambos poderes) como **Anexo 1**, *(ii)* la tabla de amortización del Financiamiento 3 como **Anexo 2**, *(iii)* copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 3**, *(iv)* copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 4**, y *(v)* la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522, como **Anexo 5**.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Actuario Roberto Medellín 800. Piso 5, Torre Norte. Santa Fe
Teléfono: +52 55 2226 7742
En atención a: Jesús Larumbe Mendoza
Correo electrónico: jesus.larumbe@citibanamex.com

Atentamente,
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX

GUTIERREZ
DIRECTOR
144-8

Ing. Pablo Gutiérrez Fernández
Apoderado

Lic. Alfonso Juárez Priana
Apoderado

ALFONSO JUAREZ PRIANA
SUBDIRECTOR 226-61